

Quito, 12 de marzo de 2019

INFORME DEL GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE PUZZLE LAW ADJUDICA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores Accionistas:

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2019, yo, David Nicolás Rojas Navas en mi calidad de Gerente General de Puzzle Law Adjudica S.A., procedo a elaborar el siguiente informe referente a la gestión realizada en el periodo comprendido entre julio y diciembre del año 2018; y, en cumplimiento con la Resolución No. 921430013 de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. ENTORNO EMPRESARIAL

Puzzle Law Adjudica S.A., fue constituida el 31 de julio de 2018, iniciando actividad el 21 de agosto del mismo año. Durante estos meses de operación, la compañía definió tres etapas en las cuales va a enfocar su operación y su crecimiento a futuro.

La primera etapa se basa en la creación de la plataforma de automatización de servicios jurídicos en nuestra pagina web, www.adjudica.ai. Esta primera etapa permitirá captar ingresos continuos para poder financiar las etapas futuras de actividad. Sobre la base de lo trabajado, se espera que esta etapa esté operando a finales de Abril de 2019.

En la segunda etapa de la operación, se desarrollará un sistema de inteligencia artificial que permita facilitar los servicios prestados. Vamos a implementar inteligencia artificial o machine learning para esta etapa. Esta se la está trabajando a la par del desarrollo de la plataforma de automatización de servicios jurídicos.

Finalmente, la tercera etapa de operación es la implementación de asesoría jurídica virtual a los futuros clientes, de esta forma cerrando un ciclo en la prestación de un servicio.

Adicionalmente a este plan operacional, se esta considerando realizar actividades netamente jurídicas para comenzar a captar ingresos y acelerar la actividad de la compañía.

2. DEL DIRECTORIO Y LA ADMINISTRACIÓN

El directorio se ha reunido conforme lo que establecen sus estatutos y el marco legal vigente.

Las reuniones operativas se las realiza los jueves con el objetivo de informar los avances en las tareas de cada socio y programar nuevas tareas para el lanzamiento de la página. Así mismo, se discuten estrategias para la operación de la compañía.

3. DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía está con una pérdida de \$2,290.60. Esto se debe a que la compañía todavía no está operando y solo se está incurriendo en gastos para el lanzamiento y manutención.

4. DEL BALANCE GENERAL

De los Activos:

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de Activos reporta un valor equivalente a \$786.40, de los cuales \$661.60 están disponibles en la cuenta Caja-bancos y \$124.80 referentes a la cuenta IVA en Compras.

De los Pasivos:

Hasta el 31 de diciembre de 2018, no existen pasivos a corto plazo, es decir, no hay cuentas por pagar ni impuestos por pagar, estamos al día en todas nuestras obligaciones con proveedores, así como con el fisco.

En pasivos a largo plazo, la compañía ha recibido \$2,216.00 correspondientes a préstamos de accionistas, estos se dividen de la siguiente manera.

<i>Nombre</i>	<i>Valor</i>
<i>David Nicolás Rojas</i>	\$664.80
<i>José Sebastián Ponce</i>	\$664.80
<i>Esteban Zambrano</i>	\$443.20
<i>Juan Carlos Sabay</i>	\$443.20

Estos préstamos se han realizado para poder mantener la liquidez de la compañía hasta estar en operación efectiva.

Del Patrimonio:

La compañía, hasta el 31 de diciembre de 2018, reportó una pérdida de \$2,290.60 debido a que no hubo operaciones. El capital social de la compañía se mantiene en \$800 y esta dividido de la siguiente manera:

<i>Nombre</i>	<i>Valor</i>
<i>David Nicolás Rojas</i>	\$240.00
<i>José Sebastián Ponce</i>	\$240.00
<i>Esteban Zambrano</i>	\$160.00
<i>Juan Carlos Sabay</i>	\$160.00

Esta gerencia considera que la pérdida reflejada no debe ser de preocupación por el momento ya que la compañía no ha reportado ingresos. Una vez que el portal digital se encuentre operativo, los resultados cambiarán.

Como Gerente General de Puzzle Law Adjudica S.A., dejo constancia de haber cumplido diligentemente con las obligaciones legales y estatutarias de la compañía.

De existir cualquier duda del informe presentado, me encuentro dispuesto a proporcionar cualquier información adicional.

La discusión, revisión y aprobación de este informe se lo hará en la Junta General de Accionistas.

Al finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza brindada a mi gestión.

Atentamente,



David Nicolás Rojas Navas
Gerente General
Puzzle Law Adjudica S.A.